

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
SECRETARIA

Ref.: MEDIO DE CONTROL NULIDAD ELECTORAL
RADICADO: 20-001-23-39-001-2016-00089-00

AVISO

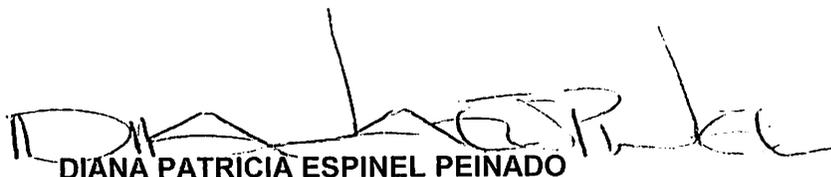
EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CITA Y EMPLAZA:

Al Señor **ALVARO LUÍS CASTILLA FRAGOZO**, con Cédula de Ciudadanía número 77.019.209, expedida en Valledupar, para que comparezca a esta Corporación a recibir notificación de manera personal del auto que ordena admitir la demanda, de fecha 24 de febrero del 2016, proferido por el Magistrado, Doctor **ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS**, dentro del Medio de Control de **NULIDAD ELECTORAL** de la referencia, promovido por **OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRÁS**, contra la elección del señor **ALVARO LUÍS CASTILLA FRAGOZO**, como **Contralor del Municipio de Valledupar**, para el período 2016-2019; a su vez se ordena que el presente **AVISO** sea publicado por una sola vez, en dos (2) periódicos de amplia circulación en el territorio de la respectiva circunscripción electoral, de conformidad con lo dispuesto en los literales b) y c), numeral 1º. del artículo 277 del CPACA; advirtiendo que la notificación se considerará surtida en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Igualmente se informa a la comunidad de la existencia del presente proceso, para que quien le asista interés, y dentro del mismo término anterior, intervenga en el proceso, impugnando o coadyuvando la demanda o defendiendo el acto demandado.

En Valledupar Cesar, a los SIETE (7) DIAS del mes de MARZO de DOS MIL DIECISEIS (2016), se expide el presente **AVISO** por la Secretaria del Tribunal Administrativo del Cesar.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA